



NOMBRE:(1)		TRÁMITE: (2)		SERVICIO	X									
ATENCIÓN A PETICIONES EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA														
DESCRIPCIÓN: (3)														
<p>A partir de que Oficialía de Partes turne la petición a Presidencia, y estos a su vez canalicen la misma a la Dirección de Obras Públicas, se revisa la petición en materia de Obra Pública, se procede a la atención contactando al solicitante y en base del análisis realizado, disponibilidad de la maquinaria, recursos financieros y de personal y/o disponibilidad de materiales, se programan las actividades o se colocan en lista de espera para ser consideradas en el siguiente Programa Anual de Obras, o en el último de los casos se le comenta al solicitante que su solicitud no procede, se fundamenta la respuesta y se entrega por escrito al ciudadano.</p>														
FUNDAMENTO LEGAL: (4)		<p>Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Artículo 171 fracción VII del Código Financiero del Estado de México.</p> <p>Artículos 21, 22 fracción VI y 37 del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México.</p> <p>Apartado III.2 del Manual Catastral del Estado de México.</p> <p>Los Lineamientos y Especificaciones Técnicas para la Generación y Actualización de Información Geográfica y la Norma Técnica para la Generación, Captación e Integración de Datos Catastrales y Registrales con fines estadísticos y geográficos.</p>												
DOCUMENTO A OBTENER: (5)		Oficio de respuesta a la petición ciudadana.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: (6)	N/A									
¿SE REALIZA EN LÍNEA?: (7)		<table border="1"> <tr> <td>S</td> <td>N</td> <td>DIRECCIÓN</td> </tr> <tr> <td>I</td> <td>O</td> <td>WEB</td> </tr> <tr> <td>x</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	S	N	DIRECCIÓN	I	O	WEB	x			N/A		
S	N	DIRECCIÓN												
I	O	WEB												
x														
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: (8)		Cuando se requiera el apoyo en materia de Obra Pública por parte de la ciudadanía.												
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA (9)		Se requiere un análisis de factibilidad.												
(10)REQUISITOS:		(11)ORIGINAL Anotar SI o NO	(12)COPIAS anotar con número	(13)FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO,										

PERSONAS FÍSICAS							
1. Petición dirigida al Presidente Municipal (Escrito libre donde se especifique el tipo de apoyo requerido y la ubicación donde se requiera el apoyo, así como un número telefónico de contacto).	SI	2	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.				
2. Identificación Oficial Vigente.	SI	2					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
1. Petición dirigida al Presidente Municipal (Escrito libre donde se especifique el tipo de apoyo requerido y la ubicación donde se requiera el apoyo, así como un número telefónico de contacto).	SI	2	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.				
2. Identificación Oficial Vigente.	NO	-					
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
1. Petición dirigida al Presidente Municipal (Escrito libre donde se especifique el tipo de apoyo requerido y la ubicación donde se requiera el apoyo, así como un número telefónico de contacto).	SI	2	Deberá ser acorde a la reglamentación que rige su actuación para llevar a cabo el procedimiento de expedición del trámite o servicio que presta la dependencia de gobierno				
(14) PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	El ciudadano deberá acudir a la oficina de Oficialía de Partes, ubicada en el Palacio Municipal de Teoloyucan, para entregar su petición y ellos a su vez turnarla a la Dirección de Obras Públicas.						
(15) PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 días						
(16) COSTO:	Gratuito						
(17) FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N / A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N / A
(18) DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica						
(19) OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica						

20) CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Siempre y cuando los trabajos y apoyos solicitados sean para la ejecución de Obra Pública, ya sea en Vía Pública, o en edificios, parques y zonas de uso comunitario de carácter público, así mismo se especifica que no se realizarán trabajos particulares.			
(21) APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		No aplica			
(21) DEPENDENCIA U ORGANISMO:			(22) UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Municipio de Teoloyucan			Dirección de Obras Públicas		
(23) TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. José Ramón Rubio Aguilar			
(24) DOMICILIO:	C AL LE :	Avenida Dolores s/n	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	Tlatilco		MUNICIPIO :	Teoloyucan	
C.P :	54770	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: (25)	Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:(26)		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:(27)
593	914 1700				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(28)					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	C AL LE :	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO :	N/A	
C.P :	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL(29)				
PREGUNTA FRECUENTE 1: (30)		¿Cuánto tiempo tardan en enviar la maquinaria?		
RESPUESTA:		El tiempo de respuesta depende de la programación y/o disponibilidad del equipo y/o maquinaria.		
PREGUNTA FRECUENTE 2: (31)		¿Hay programas de apoyo a la vivienda?		
RESPUESTA:		Por el momento en el programa anual de obras 2025, no se contemplan programas de apoyo a la vivienda.		
PREGUNTA FRECUENTE 3: (32)		¿Se vende material de construcción a particulares?		
RESPUESTA:		No se maneja venta de materiales a particulares.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(33)				
Recepción de peticiones en Oficialía de Partes del Municipio de Teoloyucan.				

(34) ELABORÓ:	(35) VISTO BUENO:	(36)FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 <hr/>	 <hr/>	25/FEBRERO/2025
C. YAIR RODRÍGUEZ ISLAS	LIC. JOSÉ RAMÓN RUBIO AGUILAR	

